

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIOS Y SERVICIOS S.A. COMSERVISA, CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Portoviejo, el día sábado 11 de abril del año dos mil quince, a las 12h00 en el domicilio de la Compañía ubicada Av. Rocafuerte 447 y Bolívar, se reúnen los accionistas de la compañía: Ing. Byron Efraín Santos Benítez propietario de 400,00 acciones; Ing. Andrea Melina Santos Benítez propietaria de 400,00 acciones. Todas las acciones de la compañía, son ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Estando presentes todos los accionistas de la compañía, deciden constituirse en junta General ordinaria de accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

- 1.- Informe del Gerente General.**
- 2.- Informe del Comisario Ejercicio 2014.**
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico 2014 y sus respectivos anexos.**

La Junta aprueba el orden del día a tratarse, la Secretaria certifica la existencia del quorum reglamentario constatando el total del capital suscrito de la Empresa y se comienza a tratar los puntos para lo que fue convocada la junta general ordinaria de socios según anuncio publicado en el Diario la Marca edición del día martes 31 de marzo del 2015. El Ing. Byron Efraín Santos Benítez, Gerente de la Compañía exhibe a los presentes el original y copia de los Estados Financieros compuesto por el Estado de Situación Integral y el Estado de Resultados y sus auxiliares, para que sea la presente junta quien lo analice, los apruebe o se tome las resoluciones pertinentes sobre los mismos. Después de tomar los socios el tiempo prudencial en analizar individualmente los Estados Financieros, aprueban los mismos, estando todos de acuerdo, y no teniendo otro asunto que tratar se concede 45 minutos para redactar el acta, la misma fue aprobada en su totalidad, siendo a las 14h15 pm.

  
**Ing. Byron Efraín Santos Benítez**  
**GERENTE GENERAL**

  
**Ing. Andrea Santos Benítez**  
**SECRETARIA AD-HOD**